

EL ORDEN

DIARIO REPUBLICANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MIÉRCOLES, 21 DE ENERO DE 1874.

NUM. 1.º

En toda España DOS pesetas y CINCUENTA céntimos, ó sean DIEZ reales.—SEIS pesetas y CINCUENTA céntimos en toda España, por un trimestre.—VEINTICINCO pesetas en toda España por un año.—DOCE pesos en el extranjero y Ultramar, por un año.

En Madrid, en la Administración de EL ORDEN, Fomento, 6 y 8, bajo, y en las principales librerías.
En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EL ORDEN.

Madrid 21 de Enero de 1874

NUESTRO PENSAMIENTO.

Es imposible inaugurar una publicación completamente republicana sin volver por la legalidad y protestar contra la fuerza. La República vino, como deseaban sus hombres de mayor importancia, vino engendrada por la discusión y por la propaganda; vino para verter la era de las revoluciones violentas y abrir la era del derecho moderno, que todo lo a la virtud de las ideas, y todo lo espera de pacífico ejercicio del sufragio. En mal hora, en muy mal hora, una fracción considerable del partido republicano, cuando este tenía en su pró la legalidad, en su mano el poder, su arbitrio la Asamblea, levantó bandera disurrección, pretendiendo dividir en fraíones nuestra patria y quebrantando las bases que habíamos asentado nuestra obra, lapses de la legalidad, para tentar y justificaron su ejemplo á todos los rebeldes.

Así es, que nosotros, convencidos de la necesidad que tenemos de ser un pueblo ordeído y pacífico, si hemos de pertenecer á la cultura moderna, si hemos de recobrar nuestro pedito rango en el mundo, protestamos á una intrala disolución de la Asamblea Constituyente el 3 de Enero por la fuerza de las bayonetas del ejército, y contra la expulsión de la comisión permanente de la anterior Asamblea el 23 de Abril por las bayonetas de las fuegas populares, porque todos estos actos de violencia, engendran los retraimientos parlamentarios, y los retraimientos parlamentarios dan á los vencedores en el vacío, á los vencidos la desesperación, y desatan sobre la patria, da suerte de males, con las conspiraciones siempre abajo, y arriba el reinado incondicional y absoluto de la arbitrariedad y dda fuerza.

Dicho esto, no volvamos la vista atrás, no la volvamos, para no perder en recriminaciones el tiempo que necesitamos consagrar á la República, á la patria, á la libertad en peligro. Todo aquel que medite sobre nuestro estado político se convencerá bien pronto de que no y gobierno posible, ni progreso seguro, ni derecho arraigado y firme fuera de la forma republicana. Si esta forma no tuviera á favor sro la consagración de la razón humana, tenía la razón de su existencia. Por largos y dolorosos experimentos, que una chorrea sanes, sabemos cuán aventurado es cambiar la encia de los gobiernos y cuán triste intentar por la fuerza transformaciones políticas, ya en sentido reaccionario, ya en sentido progresiv, y requerir extraños reyes que vengan á ocar quebradizos troncos. Hoy el orden, la estabilidad, el hábito de la obediencia en los pueblos, el ejercicio de la autoridad en los gobiernos, todas las prácticas de la legalidad, todas las garantías de los verdaderos intereses se han fuertemente asegurados en la República. Pro si es necesario conservar la República, esgriente establecerla, fundarla en una legalidad, pura como la luz, sincera como lo exigen las más vulgares nociones del honor político, ha da en la opinión ya bastante curada de utopías para dejarse llevar por la voz de los setarís al desorden y á la anarquía. O la República es nada, ó la República es el término de las revoluciones y de los golpes de Estado, el principio del reinado de la opinión por medio del stragio universal.

Porque pones un momento con la idea, con la memoria fuera de la República, y verei cómo las tinieblas se palpan. La caída de la República significa la caída del pueblo libre, y la caída del pueblo libre significa el predominio del pueblo absolutista, de ese puebl que

inunda regiones enteras de nuestro suelo, y á cuya fé solo se puede oponer nuestra fé, y cuya fuerza solo puede ser contrastada por nuestra fuerza que ha sabido dar á la milicia voluntarios al ejército, valerosos y aguerridos soldados. Y si la caída del pueblo liberal pudiera traer pasajeramente la restauración absolutista, no necesitamos decir que sería de males, que sería de deshonras vendrían sobre nosotros, haciéndonos escándalo de las gentes y ludibrio de la historia.

Y si la restauración carlista sería un mal, sería un mal mucho mayor todavía la restauración alfonsina. Quisieran ó no quisieran los hombres que la sostienen, representaría lo que todas las restauraciones, la destrucción de los progresos últimamente hechos, la ruina de las instituciones libres, la venganza erigida en ley de gobierno: que no se pueden contrastar las grandes necesidades históricas.

Y una generación, educada en la libertad, en la democracia, que quiere estas ideas á pesar de todos los dolores y todos los desengaños, no llegaría jamás á tolerar dentro de las antiguas instituciones monárquicas la cantidad de gobierno, de autoridad, que consiente dentro de las instituciones republicanas. De suerte que hoy lo más revolucionario, en el mal sentido de la palabra, es la resta uración; y lo más conservador, en el buen sentido de la palabra, es la República.

Pero es necesario decirlo con toda claridad; no hay República posible sino es República de orden, de legalidad, de autoridad, de gobierno, ideas que no están reñidas con las ideas de libertad y democracia, ántes son su más firme seguro. Porque la reacción que hoy se nota en los ánimos ha sido engendrada por la utopía de una República que atacaba la unidad nacional en sus fundamentos y que destruía toda base de autoridad y de gobierno. Cuando trece mil hombres andaban por las calles y los campos de Cataluña entregados á todos los horrores de la insubordinación y la indisciplina; cuando en Cádiz se erigía una dictadura municipal, osada y arbitraria, que violaba todos los derechos en favor de una atrevida facción; cuando Málaga perdía la mitad casi de sus habitantes, que corrían á buscar seguridad á Marruecos, huyendo de partidas armadas, tan feroces como las antiguas milicias feudales; cuando Montilla se entregaba á toda suerte de horrores; y muchos pueblos de Andalucía encontraban sus campos sin cultivo, y la propiedad y el trabajo igualmente amenazados; cuando el petróleo en combustión corría por las fábricas de Alcoy, por las calles de Sevilla amenazando sus maravillosos monumentos; cuando Valencia veía morir asesinados por turbas de facinerosos los antiguos y probados republicanos; cuando Salamanca se pronunciaba contra Valladolid, y Castellón contra Valencia, y Jaén contra Granada, mientras en Granada la utopía socialista aparecía con todos sus delirios, y fantaseaba en pequeño todas las grandes locuras de los comuneros de París; cuando nuestra escuadra y nuestro arsenal caían en manos de los piratas cantonales; cuando nuestras costas eran depredadas como en tiempos del predominio berberisco, y la intervención extranjera amenazaba con todas sus ignominias, la reacción se produjo en términos que ha sido necesaria toda la fuerza de la democracia y todo el vigor de los dos últimos gobiernos para que los pueblos no fueran, huyendo de tantos errores y tantos desvarios, á dar en brazos de una restauración oprobiosa.

Afortunadamente la política que abrazó con decisión la mayoría del partido republicano desde mediados de Julio último, fué una política salvadora, de energía y de orden, nunca bastante encarecida, porque merced á ella tenemos hoy hogar y patria; tenemos para mañana la esperanza de afirmar la libertad y de salvar la República. Merced á esa política, la idea de gobierno se afirmó en las regiones

del poder, y la idea de la obediencia en el pueblo. Los tributos que apenas se cobraban, entran con mayor regularidad en el Tesoro, que ha podido decretar nuevos impuestos de guerra, en la seguridad de cobrarlos. Las reservas han sido sacadas con mano fuerte, y distribuidas y disciplinadas con incontestable rigor. La Ordenanza se ha restablecido sin necesidad de grandes castigos, y el soldado ha entrado en la obediencia sin necesidad de grandes esfuerzos. El pueblo ha comprendido que solo de una República pacífica podría esperar su bienestar material, y las clases conservadoras que solo dentro de una República moderada podrían guardar sus intereses legítimos.

Y todo el mundo entiende ya que la República es un aguijón para el progreso y un áncora para la estabilidad; que en ella cabe el orden más seguro junto á la más plena democracia; que por ella, por su virtud, las antiguas antinomias políticas se acaban, y se establece una ecuación perfecta entre la autoridad y la libertad.

Tengamos fé en la República, en su estabilidad, en su triunfo definitivo. Porque estamos alejados del poder, que no hemos querido conservar con mengua de nuestra significación y nuestra consecuencia, no extrememos las ideas, acalorando las imaginaciones con las utopías, no toquemos á rebato, habiendo la campana de nuestras discordias. El orden es la primera necesidad del período que corre. Si la República no acertara á dar orden á esta sociedad, ansiosa de reposo, lo buscaría en la dictadura militar perpetua ó en las aventuras de la restauración borbónica. Orden arriba y abajo; orden dentro de la legalidad; orden á toda costa, tal es la fórmula que lleva impresa en todas sus aspiraciones la opinión pública.

Pero no hay que olvidar que el orden no se funda solamente en la fuerza de las bayonetas, sino en la fuerza moral de los gobiernos. Y esta fuerza moral se adquiere con una política sincera. Y por política sincera entendemos aquella franca, clara, que no toma la República por régimen transitorio, sino definitivo y estable; que no busca en la República el predominio de un partido, sino la anchura base de todos los derechos.

No conocemos mayor ignorancia de nuestro estado político y de sus necesidades presentes, que mantener los antiguos nombres de los partidos, y conservar fidelidad á un origen y á unas procedencias que han perdido toda su antigua razón de ser, que no tienen ni siquiera su antiguo sentido. Hoy solo caben dos partidos: los dos partidos que se fundaron en Francia antes de que cayera desde las manos de un orador ilustre á las manos de un general: el partido conservador republicano, y el partido radical reformista, progresivo dentro de la República.

Los hechos, con su fuerza lógica, tan inflexible como la lógica misma de las ideas, descompondrán los antiguos partidos, y traerán dos nuevos; uno, que satisficé con las conquistas de la revolución de Setiembre y con su consecuencia legítima, que es la República, aspira á dar largos años de reposo á la patria consolidando y conservando todo esto; y otro que más impaciente ó más progresivo, aspire dentro de la legalidad y del orden á otras más amplias reformas.

Nosotros tenemos escogido nuestro puesto; nosotros creemos que es hora de conservar y consolidar todo lo adquirido, porque las culpas de todos lo han puesto en peligro. Así es que cada día guardamos un culto más fervoroso á la unidad nacional, á esta obra maravillosa de tantos siglos y de tantos genios, que es la consagración de la patria. Dentro de la unidad nacional procuraremos que el municipio y la provincia tengan toda la autonomía que necesitan para gobernarse á sí mismos, toda la autonomía compatible con su educación política. Convencidos de que la unidad nacional y la se-

guridad de los ciudadanos corre peligro sin el ejército, queremos con voluntad decidida, enérgica, un ejército disciplinado, fuerte, sujeto á las leyes, donde la ordenanza se respete por todos y rijá sobre todos; un ejército que sea de la nación y no de los partidos.

Queremos que la instrucción se extienda á todos los ciudadanos, y que la esclavitud se acabe en todos nuestros dominios. Queremos las reformas fundamentales que siempre hemos sostenido, como la separación de la Iglesia y del Estado, que dará más autoridad á la conciencia en la vida pública. Pero queremos una política de atracción que sume fuerzas para la República y no la prive de ninguna capacidad, de ninguna inteligencia. Pero queremos las reformas por el método sajón, divulgándolas primero en la opinión por la propaganda, y convirtiéndolas en leyes por los poderes legítimos.

Las democracias pueden perderse por excesos de ambición, como se han perdido los reyes. Por eso hay que tenerlas apartadas de la utopía socialista, que las fascina sin ilustrarlas y las agita sin mejorarlas; y de la demagogia que toma la fiebre por la vida. Con una conducta mesurada, con un espíritu ampliamente nacional más que de partido, con templanza en la oposición, con mesura en el poder, abominando de la fuerza y no queriendo más que lo posible, podremos esperar el tener establecido y vigorizado antes de poco el ideal de toda nuestra vida, una ordenada, sensata y prudentísima República, término de las revoluciones violentas y puerto seguro de nuestras más querida esperanzas.

CRONICA.

El día 4 de Enero se constituyó el actual Gabinete, que hoy, á juzgar por las noticias más autorizadas, y á tener en cuenta los sucesos de más bulto, si no se halla en crisis está muy próximo á atravesar un período de dificultades sin término y de peligros sin medida. Los diarios ministeriales niegan no han de negarlo? que la más ligera nube empañe ó oscurezca el horizonte de la situación. Los diarios ministeriales mismos, en su ingrata tarea, no pueden ocultar esos hechos exactos para todo el mundo menos para ellos, de todos conocidos, que en todas, absolutamente en todas partes se repiten, circulan y se comentan, y que son cada uno un testimonio incontestable, auténtico y decisivo de que en las alturas del poder, allá á donde el vértigo se engendra y desde el punto en que es mas difícil contemplar con serenidad al común de las gentes, ni es la paz lo que domina, ni es la armonía lo que reina, ni la uniformidad de pareceres y la semejanza de opiniones pueden ostentarse como virtudes en uso y costumbres en práctica.

Anoche mismo, mientras que *La Prensa* marcaba un derrotero que puede llevar una parte de los conservadores hasta D. Alfonso, el órgano de los radicales que forman parte del ministerio, creía del caso afirmar una y otra vez la República. Y esto cuando todavía no se ha resuelto la cuestión de gobernadores, cuando el Sr. Gonzalez (D. Venancio) no ha vuelto de su voluntario destierro, sin duda porque el señor Sagasta ha encontrado difícil de cumplir lo que al formarse el Gabinete halló harto fácil prometer, y cuando, por último, hay pendiente de discusión en Consejo algún documento en el cual, y á pesar del celo republicano de los antiguos unionistas, sus compañeros y correligionarios los sagastinos no manifiestan gran respeto, ni adhesión completa á la República, que es sobre todo lo que aquí ha conseguido salvarse después del naufragio del 3 de Enero y lo que todos debemos y á todo trance procurar que definitivamente se salve.

Cuando tan distintos pareceres existen y tan

diversas materias están pendientes de un resultado que no puede predecirse sin temor á equivocaciones; cuando se simulan ó se exageran dolencias para aplazar conflictos y cuando como si nada ocurriera en el país los días se deslizan en la inacción, y las semanas se ven transcurrir en medio de la más completa indiferencia; cuando no se observa actividad y decisión y energía arriba, sino es en las cosas de poco momento; cuando no se ve patriotismo abajo, ni se contempla otro interés que el de cada uno por su propio y exclusivo apetito y para satisfacer su peculiar deseo, no nos parece siquiera prudente, no nos parece ni siquiera discreto que así se ensayen esos cambios de postura, y así se trate de desviar la política por una senda estrecha y que puede ser apasionada.

Y nosotros no quisiéramos ni aún advertir esto, porque no parezca censura acerba, lo que después de haber expuesto el pensamiento que nos anima, sólo puede ser en nuestros labios lamentación dolorosa.

No es el camino que aquí se piensa seguir el que nosotros estimamos acertado, ni el que los tiempos calificarán de prudente. Antes que un Gobierno que obra y procediera como producto de un partido ó de las aspiraciones de una ó más parcialidades, el país necesitaba un Gobierno que se inspirase en sus grandes intereses, que atendiera á las exigencias de la opinión, que procurara satisfacerlas, y que al procurarlas se esforzara por devolver á los pueblos el reposo que ansían, por garantizar la libertad y por afianzar la República.

Cuando nació esta situación; cuando se organizó este Ministerio; cuando el Gabinete formado por el señor duque de la Torre, comenzó á regir los destinos del país, todo eso se dijo que se haría.

No censuramos nosotros el que aun no se haya hecho, que tarea de tanta importancia no es tarea breve; si lamentaremos el que se retrate el momento de iniciarla vigorosamente, porque cada instante que pasa y cada segundo que transcurre sin interrumpir ni alterar la atonía que domina en las esferas del Gobierno, son instantes que gana la causa de la reacción, son instantes preciosos que se pierden en daño de la libertad y de la patria.

El contraalmirante Topete está en Cartagena y el Sr. Sagasta se encuentra enfermo: tal es la síntesis del día. Mientras que el contraalmirante Topete no regrese ó interin el señor ministro de Estado no se restablezca, lo que con entera sinceridad deseamos, la política no se determinará, ni será resuelta ninguna de las grandes cuestiones pendientes, ni se dará un paso adelante ó un paso atrás en ninguno de los problemas actuales. Ya pueden esperar las provincias; ya pueden esperar las naciones extranjeras. Ni gobernadores, ni *Memorandum*.

Y como cada una de estas cuestiones tiene varios aspectos, y como cada aspecto tiene sus partidarios, y como no todos los partidarios tienen la suma de prudencia apetecida para provecho común, de aquí que continuarán sus citadas por ellos, más que levantadas por los amigos del Gobierno, las murmuraciones á deshora y las profecías fuera de lugar; y de aquí que el Ministerio parezca próximo á atravesar un período de dificultades sin término y de peligros sin medida. Y de aquí que aunque los diarios ministeriales nieguen que la más ligera nube empañe ó oscurezca el horizonte de la situación, los que hemos perdido la fé en tales afirmaciones por lo general inverosímiles, aseguramos que en las alturas del poder ni es la paz lo que domina, ni es la armonía lo que reina, ni la uniformidad de pareceres y la semejanza de opiniones puedan ostentarse como virtudes en uso y costumbres en práctica.

Nos duelen de ello sinceramente. Enmídense si pueden conservadores y radicales. Nosotros lo aplaudiríamos por bien de la patria,

FOLLETIN.

HISTORIA EXTRAORDINARIA

POR

EDGAR POE.

DOBLE ASESINATO EN CALLE DE LA MORGUI (1)

Las facultades del espíritu que se llaman caracteres son en sí mismas poco susceptibles de análisis. No las apreciamos más que por sus resultados. Sabemos de ellas, entre otras cosas, que son, para el que las posee en grado extraordinario, origen de los gooces más vivos. De la misma manera que el hombre fuerte se recrea en su actitud física, se complace en los ejercicios que provocan los músculos en su acción; así el analizador se gloria en aquella actividad espiritual cuya función es desembrollar.

Las ocasiones más triviales que puen en juego su talento, le causan placer; se pasiona por los enigmas, por los geroglíficos; desplega en cada una de sus funciones una perspicacia que para el vulgo tiene un carácter sobrenatural. Los resultados, hábilmente deducidos por el alma misma y la esencia de su método, tienen todo el carácter de una intuición.

El estudio de las matemáticas, y particularmente la rama de esta ciencia que en impro-

piedad, y sólo por sus operaciones retrógradas se ha llamado la analítica, da gran fuerza á esta facultad de solución. Porque, en suma, todo cálculo no es un análisis: un jugador de ajedrez, por ejemplo, hace muy bien lo uno sin lo otro; de donde se sigue que el juego de ajedrez, en sus efectos sobre la naturaleza espiritual, es muy mal apreciado. No quiero escribir aquí un tratado de análisis, sino poner á la cabeza de este cuento, bastante singular, algunas observaciones hechas al azar, y que le servirán de prefacio.

Me aprovecho de esta ocasión para proclamar que el gran poder de la reflexión es explotado más activa y provechosamente por el modesto jugador de damas que la fatidalia laboriosa del jugador de ajedrez. En este último juego, en que las piezas están dotadas de movimientos diversos y raros, representan diferentes y variados valores, se toma la complejidad por profundidad, error muy común.

Es preciso fijar poderosamente la atención: si se relaja un instante, se comete un error; de que resulta una pérdida ó una derrota: como los movimientos posibles son, á más de variados, desiguales en alcance, el resultado de semejantes errores es muy distinto; y de diez casos, en nueve gana la partida el jugador más atento, no el más hábil.

Por el contrario, en las damas, en que el movimiento es simple en su especie y sufre pocas variaciones, las probabilidades de inadvertencia son mucho menores, y no estando acaparada completa y absolutamente la atención, todas las ventajas que cada uno de los jugado-

res tiene no se pueden atribuir sino á una perspicacia superior.

Para dejarnos de abstracciones supongamos una partida de damas en que no haya más que cuatro piezas, y por consiguiente ninguna distracción en los jugadores. Es evidente que, siendo las partes iguales, la victoria será del que tenga más hábil táctica, resultado de algún poderoso esfuerzo intelectual.

Privado el analizador de los recursos ordinarios, penetra en el espíritu de su adversario, se identifica con él, y con frecuencia descubre de una mirada el único medio (un medio las más de las veces absurdamente simple) de atraerle á una falta, ó precipitarle en un cálculo falso.

Se ha citado mucho tiempo el whist por su acción sobre la facultad del cálculo, y se han conocido hombres de gran inteligencia que se han aficionado mucho á él, desdénando el ajedrez como un juego trivial. En efecto, no hay ningún juego parecido que haga trabajar más la facultad del análisis. El mejor jugador de ajedrez del orbe apenas puede ver otra cosa que el mejor jugador de ajedrez; pero la fuerza en whist implica el poder de vencer en especulaciones más importantes en que el talento lucha con el talento.

Cuando digo la fuerza, entiendo esa perfección en el juego que comprende la inteligencia de todos los casos de que se puede aprovechar legítimamente.

Estos casos son tan diversos y complejos, que con frecuencia se ocultan en profundidades de pensamientos absolutamente inaccesibles á una inteligencia ordinaria

(1) Sitio público donde se exponen en París los cadáveres encontrados por la justicia.

porque no somos pesimistas, y porque no queremos que ellos como otros muchos, á la mitad ó al fin de la jornada, recordando el lisonjero porvenir que ofrecieron al país antes de tenerle en sus manos, vuelvan los ojos á aquel poeta español del siglo XV, que al cantar en tiernas endechas la pena de su alma, exclamaba con verdad, pero con amargura: «Cualquiera tiempo pasado fué mejor.»

HACIENDA.

En todos tiempos las cuestiones financieras han llamado la atención pública, y no pocas veces han comprometido gravemente la paz de las naciones. Cuando el pueblo agonizaba bajo el peso de las gabelas y apenas le dejaba tiempo la *correa* para cuidar de lo que más le interesaba, se inició aquel prodigioso movimiento municipal que produjo tanta exaltación en las comarcas donde alentaba con más rigor el espíritu de libertad, y contribuyó tan poderosamente á la emancipación de las clases medias. Entonces los reyes y señores feudales, tocados de aquella demencia grandiosa, que al grito de *Dios lo quiere*, marchaban sobre el Oriente con sus desordenadas huestes, más ávidas de aventuras que poseídas de verdadera fé, se vieron rodeados y envueltos en las grandes dificultades que dimanaban de la carencia de recursos, y esta causa determinó el rápido acrecentamiento de la riqueza en manos de las clases trabajadoras, que, al amparo de sus gremios y municipalidades obtuvieron, por concesión onerosa en unas partes, y en otras por medio de generosos esfuerzos y á costa de su sangre, las franquicias que, llevando en su origen el sello del privilegio, armonizaban perfectamente con la índole y tendencias de todas las instituciones en aquella edad.

Entró por mucho también la sed de oro que se apoderó de la corte de Roma en la separación de los protestantes de la Iglesia católica, y tomó el mismo carácter una de las principales razones que los disidentes en Inglaterra tuvieron para constituir Iglesia á parte. A fines del pasado siglo se alzaron allende los mares unos pobres colonos, amenazados siempre por las hordas que incendiaban sus plantaciones y fiados tan solo en la justicia, contra la poderosa Albion, y no fué otra la causa del inmortal levantamiento de las colonias del Norte de América, que el establecimiento de impuestos no votados por aquellos á quienes se exigían. Tenía Inglaterra necesidad de recursos inmediatos; había sostenido en los valles del Misisipi, y á orillas de los grandes lagos, una guerra desastrosa en defensa de su poderío colonial; y para llenar el vacío, que tantos y tantos gastos habían dejado en el Erario público, impuso, ó quiso imponer á los americanos, contribuciones que dieron lugar á la gloriosa guerra de la Independencia. Siempre en los más decisivos movimientos, en aquellos que influyen señaladamente sobre la marcha y progresivo desarrollo de la humanidad, se observa que las cuestiones financieras ocupan el primer lugar.

La misma revolución francesa, esa sublime y prolongada sublevación de la conciencia pública contra las dilapidaciones del antiguo régimen, la protesta del 85 contra la insensatez y los delirios de la monarquía absoluta, empezó por una sencilla cuestión de Hacienda.

Los Estados generales fueron convocados con ese motivo, y aquellos representantes, que en la forma tenían las experiencias de un recuerdo de la Edad Media, y eran en el fondo apóstoles poseídos de la idea nueva, en vez de pedir humildemente mercedos derechos á cambio de mal repartidos tributos, alzaron su frente al cielo, que les cubrió con su bendición, salvaron la distancia que separaba al pechero del hombre libre, y rompiendo los últimos eslabones de la cadena que les tenía sujetos al yugo de la servidumbre, proclamaron en su integridad los derechos que constituyen la esencia de la personalidad humana.

Como en los antiguos reinos de España se reunían los procuradores para acordar subsidios, así se reunieron los Estados generales de Francia en 1789 para distribuir equitativamente las cargas públicas, y en el seno de aquella memorable Asamblea estalló la conflagración que más tarde había de llegar á los confines del mundo civilizado.

En nuestra patria no hay triunfos que igualen, por sus beneficios y consecuencias, á los obtenidos sobre el clero y las clases privilegiadas en la desamortización civil y eclesiástica. La industria y el comercio lo avasallan todo; el imperio de la riqueza, legítimamente adquirida, no tiene más rival que el mérito personal. El talento y la virtud desuellan en primer término, pero necesitan el auxilio eficazísimo de la riqueza, que nunca sirve tan bien á los fines para que está destinada como pasando por manos del adquirente legítimo á las de quien haya de consumirla ó darle la más beneficiosa inversión. Por eso entre nosotros fué tan rápido el desarrollo de la democracia. Le dió por base la revolución, iniciada con la guerra de la Independencia, una de las más preciosas conquistas, que fué la abolición de todo privilegio y la desamortización de la propiedad territorial. Sus condiciones de productividad crecen á medida que se estrechan los lazos de atracción entre la tierra y el propietario. En la intimidad del hombre con el hombre se descubren tesoros de afectos: así también en la unión del hombre con las cosas que le rodean se encuentra, cada día un nuevo secreto que utilizar, y no hay como dejar que la propiedad vaya á manos de quien la busca para conseguir el mayor producto posible.

Esta inmensa ventaja ha venido desde los primeros momentos á robustecer las fuerzas vivas del país, y de ahí el que, en medio de los estragos de las guerras civiles y á pesar de inconcebibles desaciertos y del aumento incesante de los gastos públicos, no haya cesado de acrecentarse en rápida progresión la riqueza nacional. Se colmó, no obstante, la medida du-

rante el reinado de don Isabel de Borbon, no tanto por el aumento de las contribuciones ó su viciosa distribución, como por la desproporción entre los gastos y los ingresos. Consumidos temerariamente los productos de la desamortización, distraídos los fondos de la Caja de Depósitos y multiplicada la Deuda pública, se levantaba como un aterrorizado espectro la bancarrota, y el odio popular se desató contra la dinastía de Borbon, que había patrocinado un sistema preñado de calamidades. Vino en mal hora la dinastía de Saboya, y el mal de la Hacienda se agravó tomando colosales proporciones. Se contrataron grandes empréstitos, se hicieron emisiones de Deuda consolidada, que bastarían para llevar el espanto al ánimo más esforzado, y el déficit en los presupuestos mantenía siempre abierta la sima por donde se precipitaban á pasos de gigante los que tuvieron el desdichado consejo de amasar con frágil barro una dinastía en el seno de una República.

Cayó: era irremediable la caída de D. Amadeo de Saboya. Si él no se hubiera anticipado, le habría arrastrado la Hacienda, que, siguiendo los torcidos senderos por donde anda extraviada, llegará tarde ó temprano hasta el fondo del abismo. La vida desdichada de los Gobiernos, que han limitado sus aspiraciones á encontrar recursos para superar las dificultades del momento, era un reflejo de la profunda desconfianza con que veían acercarse el porvenir. Otra necesariamente había de ser la conducta de los ministros de Hacienda desde el advenimiento de la República hasta el día funesto en que se interpusieron las bayonetas entre la demagogia vencida y el triunfo incontrastable del verdadero partido republicano español. No era dable en la actualidad cercenar los gastos, porque las necesidades de la guerra absorbían grandes caudales, ni un Gobierno de hombres que tenían por norte la sinceridad podía erigir en sistema la vana promesa de economías que nunca hubieran de realizarse.

Modestos en sus propósitos, pero firmes en sus resoluciones, habían determinado presentar ante el país el cuadro de la Hacienda tal cual es, y demandar al impuesto y al celo en la administración pública los recursos que fuesen de absoluta necesidad. El sistema hipócrita de ocultar la gravedad de la situación no es de Gobiernos que tengan la conciencia de su elevada misión.

Una elocuente prueba de que nuestros amigos en el Gobierno traían las cosas al buen camino, es sin duda la creación de impuestos extraordinarios para subvenir á los gastos de la guerra. Era esto insuficiente, sería necesario mejorar todos los servicios, y á este fin, se proponía el anterior Gobierno reformar la organización del cuerpo administrativo y regularizar el procedimiento. No son de esperar buenos resultados de la administración, mientras sus anormales funciones continúan en el más completo desconcierto. Estas medidas y el pensamiento de asociar el interés particular, el de la administración en los servicios que lo constituirían por su naturaleza, procurarían sin gravamen para el contribuyente, más abundantes recursos al Tesoro.

Demás está indicar que la nivelación de los presupuestos exigiría un arreglo previo con los tenedores de la Deuda española. La situación á que nos han traído los prácticos con su rutina y los sabios con su erudición, exige un concierto leal con nuestros acreedores. La República no ha repudiado la herencia de los anteriores Gobiernos, porque si estos pasan como meros accidentes, la nación no muere ni falta á sus compromisos de honor. Abrigaban nuestros amigos el noble propósito de llevar á la gestión de la cosa pública el orden y la seguridad que pone en sus negocios el hombre que se estima.

Este es el criterio con que juzgaremos á los demás, y esta la regla á que procuraremos atenernos. No esperen nuestros adversarios ver manchadas las columnas de EL ORDEN con la diatriba, que tanto desautoriza, con la maledicencia, en defecto de razones, y con la pasión que ciega, en vez de dirigir. De la misma manera habremos de defendernos de esa serie de injustos ataques, tan desprovistos de fundamento como sobrados de violencias.

Es por demás digna de llamar la atención, no por lo peregrina, no por lo inesperada ni por lo prematura, la evolución que inicia nuestro colega *La Prensa* en un artículo que publica ayer bajo el epígrafe «República y democracia».

Afirma el citado diario que las nueve décimas partes de los españoles no saben todavía ni lo que es República ni lo que es democracia: afortunadamente, y á pesar de ser tan excesivo el número de los ignorantes, el colega pertenece á la décima parte de españoles que sí lo saben, y ejerciendo piadosamente una de las obras de caridad consagra sus esfuerzos á enseñar á los otros lo que es democracia y lo que es República, y aun enseña, acaso sin pretenderlo, como piensan acerca de la monarquía los que inspiran al colega, y quién sean estos no necesita enseñarlo por ser cosa que nadie ignora.

«La democracia, dice el colega, halla más garantías de verdad en una monarquía que en una República,» y añade más adelante: «¿A qué perder el tiempo en investigar si son ó no son sinceramente de opiniones republicanas ó monárquicas?»

Adviértese sobradamente en uno y otro párrafo que, cansado ya de contemplaciones, ó impacientes algunos hombres de la situación, juzgan próximo, muy próximo, el momento de declararse francamente monárquicos: esto, ya lo hemos dicho, no nos sorprende; lo esperamos, estábamos seguros de que sucedería; creíamos, sin embargo, que no sucedería tan pronto. Ahora bien, dado que un quebrado de la situación está en vísperas de declararse monárquico, cuando las completas lleguen, ¿de qué rey se declarará partidario? ¿Será por ventura que haya de engrosar las filas de los defensores del rey X? Porque si esto no es, y tampoco ha de lanzarse á nuevas, inciertas y comprometidas aventuras, que con tanta ener-

gía condena, es de presumir que haya preparado para lanzar al viento á la primera ocasión la bandera demo-crática del alfonsismo, que con esta contará ya tres distintos mánticos entre los que sostienen su candidatura.

No sabemos, no pretendemos saber las razones que el Gobierno tendrá presentes para aplazar tanto el nombramiento de gobernadores civiles; pero sean cuales fueren, no pueden ser, no son de seguro tan graves como las que persuaderían, por el contrario, á normalizar pronto la situación administrativa de las provincias, hoy en muchas profundamente alterada. Los delegados de la autoridad militar tienen á su cargo casi toda la administración provincial y municipal, siendo de presumir que no habiendo, se consagrado exclusivamente al estudio de esta clase de asuntos, se verán privados, no obstante sus intenciones, que suponemos inmejorables, de proceder con el tino y el acierto apetecibles.

Si esta presunción tuviese necesidad de ser confirmada, los hechos la justificarían. Destitución de ayuntamientos, nombramientos de diputaciones, designación de empleados, llevados á cabo por algunos delegados sin sujeción á leyes y sin ajustarse á una orden concreta y clara del Gobierno, colocar á las provincias en una situación anómala que no puede prolongarse sin irrogarlas gravísimos perjuicios.

Y es tanto más de extrañar esto, y es al propio tiempo tanto más deplorable, cuanto que así la Diputación como el Ayuntamiento de Madrid fueron disueltos en virtud de decreto: no extimamos del caso dilucidar ahora la conveniencia ó inconveniencia de esa medida; no discutiremos acerca de su legalidad, habia empero en ella algo conocido, un punto de partida, una norma, (aceptable ó no,) pero determinada, y no se concibe que sin ajustarse á ella, sin una circular del ministro con arreglo á lo que fuese dable á proceder con regularidad y de una manera constante y conforme á las exigencias de la lógica, de la razón y de la justicia, no hay administración posible.

Y aun sin esta consideración harto atendible, asegúrese por los demasiados suspicaces, que sería conveniente enviar pronto los gobernadores civiles á sus respectivas provincias, á fin de evitar que estuviesen al frente de muchas de ellas con mandos absolutos jefes militares, cuyas simpatías en favor de determinadas soluciones monárquicas para nadie son un secreto, aunque otra cosa presuman los partidarios del alfonsismo.

Damos las gracias á nuestro apreciable colega *La Igualdad* por los buenos deseos que hacia nosotros manifiesta en su número de ayer; pero debemos al mismo tiempo hacer constar que no venimos al estadió de la prensa á mantener la política de ninguna persona, por elevada que sea su posición.

Nuestra actitud y nuestra tendencia no pueden ser objeto de interpretaciones. La política representada por la derecha de la última Constituyente y sintetizada en el último discurso del Sr. Castelar, es nuestra política.

La redacción de EL ORDEN está compuesta de antiguos periodistas que, si por algún tiempo abandonaron el campo de la prensa, vuelven hoy gustosos á compartir con *La Igualdad* y con sus dignos compañeros la ingrata tarea del escritor político.

Estos días están llegando á Madrid numerosas comisiones de distintas provincias, para ocuparse del personal que haya de ser destinado á las mismas.

Segun se dice en círculos muy ministeriales estas comisiones lejos de facilitar como pudiera creerse aquellos nombramientos, los entorpecen y dificultan; tanto más, cuanto que de muchas localidades, vienen comisiones con los deseos más contrarios y con el propósito común de convertir los centros oficiales en campo de sus contiendas.

Parece mentira que cuando el país se encuentra en situación tan extrema todo el patriotismo de los elementos que el actual Gobierno tiene fuera de Madrid, se reduzca al que revelan esos tristes pugilatos y esas desdichadas rencillas.

La prensa alfonsina no pierde ocasión de demostrar el apoyo sincero que presta al actual orden de cosas. *El Diario Español* se ocupa anoche del aplazamiento de la combinación de gobernadores, y dirige á *La Iberia* este discreto comentario:

«Para *La Iberia* que deseaba ver nombrados inmediatamente los gobernadores de provincia, debe ser este un sensible contratiempo.»

Leemos en *El Pueblo*:

«Segun tenemos entendido el señor ministro de la Gobernación ha adoptado energías medidas para impedir que, merced á noticias falsas, decaiga en la Bolsa el crédito público, á la par que se juegue con la fortuna de las familias interesadas en que los valores no pierdan en apreciación.»

Tan decidido está el ministro de la Gobernación á evitar tales fraudes, que castigará con mano fuerte, y sea quien sea, á todo aquel que propale noticias falsas ó alarmantes con objeto de que baje la apreciación de los valores públicos.»

Aplaudimos, dice un colega, el pensamiento, que no puede ser más laudable; impedir que circulen noticias es muy honrado propósito; pero lo que no acertamos á adivinar es á qué medios tan ingeniosos apelará el Sr. García Ruiz para tapar la boca de los que extienden falsas noticias.

Después de haber leído en los periódicos que hoy apoyan al ministerio que se habían aprobado en Consejo todas las disposiciones que había tomado el Gobierno anterior respecto á la organización de la Milicia, nos encontramos hoy con que existe en Madrid un inspector local que ejerce funciones por delegación y una comisión organizadora. ¿Podrán decirnos los órganos del Gobierno en que artículo de la Ordenanza ó del Reglamento se habla de estos inspectores ni de esas comisiones organizadoras?

ras? Llamamos la atención sobre este punto, porque en Santander no ha entrado la facción y existe la milicia, y en Albacete entró después del desarme.

Los carlistas que amenazaban á Santander se han retirado de los alrededores de aquella población ante la actitud de enérgica resistencia que habían adoptado los voluntarios y la noticia de la llegada de nuevos refuerzos. A última hora, y confirmando la retirada, el Gobierno recibió un telegrama de Torrelavega trasmitido por el telegrafo de la empresa del ferro-carril, en que se le daba cuenta de quedar restablecida la vía férrea entre Santander y aquella estación, donde había llegado una máquina explotadora.

El hecho de la retirada de los carlistas es de la mayor importancia para nosotros, que nos prueba hasta dónde pueden ser útiles para la causa liberal las fuerzas populares que, penetradas de su misión en estas críticas circunstancias, son al mismo tiempo que una garantía de orden un fuerte valladar contra el carlismo. Y recordamos ahora, que durante el Gobierno del Sr. Castelar cinco veces se vió Albacete amenazada y cinco veces la actitud de los voluntarios, apoyados por las pocas fuerzas del ejército que allí existían, hizo retroceder á las facciones; después los voluntarios aquellos fueron desarmados y los carlistas entraron en Albacete.

Reorganice el Gobierno la Milicia enhorabuena, pero no olvide entretanto que si es verdad que se desea llevar á cumplido efecto el pensamiento del Sr. Maura, nos parece que deben ajustarse en todo á las prescripciones legales; de otra suerte, podría muy bien resultar lo que tanto se criticó cuando el señor marqués de Sardoal propuso que se armara su antigua milicia.

Dice La Epoca:

«Deseamos saber si es cierto que los tingladistas de Cádiz han logrado hacer creer al Gobierno que la Diputación de aquella provincia no representaba á todos los partidos, induciéndole á nombrar otra. Sería sensible que el señor ministro de la Gobernación vacilara entre el apoyo de un grupo, de sobra conocido, y el de las clases verdaderamente conservadoras.»

Algo hemos oído nosotros que confirma la anterior noticia de *La Epoca*, pudiendo por nuestra parte añadir que los esfuerzos de la facción á que el colega alude tienden á apoderarse por completo del gobierno y administración de aquella triste provincia.

Al efecto, según se dice, no solo han obtenido del Gobierno la formal promesa de nombrar una nueva diputación, sino que han logrado colocar al frente de los pueblos más importantes de aquella provincia, ayuntamientos que en tiempos del último Gobierno del Sr. Ruiz Zorrilla fueron depuestos en virtud de expedientes gubernativos, de los que resultaron meritos bastantes para que fuesen entregados á los tribunales los individuos que componían aquellas corporaciones.

Si como se asegura fuese esto cierto, volvería á entronizarse en aquella región el sistema de represalias y de venganzas, que á nadie más que al actual Gobierno importa extirpar en absoluto; la situación de Cádiz es, pues, muy grave, y las recientes desgracias que han experimentado la hacen acreedora á muy distinta suerte de la que se le prepara, si lo que hasta ahora no es más que una temerosa hipótesis, llegara á convertirse en realidad. Procuraremos estar á la vista de lo que ocurra.

Tomamos de El Imparcial.

«Dice La Epoca:

«Aunque todavía no publica la *Gaceta* los decretos, confirmamos el nombramiento de don Alvaro Gil para ministro del Tribunal Supremo de Justicia, en la vacante que causó el fallecimiento de D. Trinidad Sicilia.

Se eleva á la presidencia de la Audiencia de Madrid, que el Sr. Gil Sanz desempeñaba, al señor D. Emilio Brabo, presidente de la sala tercera; se promueve á esta presidencia al magistrado D. Raimundo Fernández Cuesta, y para cubrir la vacante que este deja se nombra al señor D. Joaquín José Cervino, antiguo y digno magistrado que se haya cesante desde 1868. El señor Fernández Cuesta no se quejara de su suerte, pues se ve al término de su carrera, empezada hace cinco años.»

Creemos que para desvanecer el mal efecto que las reticencias de *La Epoca* pueden producir en la opinión, al publicarse esos nombramientos y ascensos se indicarán en los respectivos decretos los artículos de la Constitución y de la ley de organización del poder judicial en que se fundan.

Y con efecto ayer se publicaron los decretos en la *Gaceta* quedando defraudadas las esperanzas de *El Imparcial*.

El último sueldo de *La Correspondencia* de anoche dice lo siguiente:

«Hemos recibido hoy un extenso y notable escrito de D. Roque Bárcia, fechado en Cartagena, que contiene declaraciones de la mayor importancia y que está destinado á llamar extraordinariamente la atención. Mañana lo publicaremos.»

También á nuestro poder han llegado, no uno, sino dos documentos, escritos y firmados por el propio D. Roque Bárcia, y de cuya autenticidad no dudamos por lo extravagante del estilo y lo original de la idea. Suponemos que serán los mismos que han recibido otros periódicos, y nos dispensamos de hacer comentarios porque el país juzgará de ellos, conocidos como son los antecedentes de la insurrección de Cartagena, y sabida como es de los hombres honrados de todos los partidos la conducta de los jefes del movimiento cantonalista.

Sin embargo, casi nos atrevemos á profetizar, en vista de los propósitos que tiene el Sr. Bárcia de marcharse al extranjero, si estos escritos son el prólogo de una serie de folletos con que piensa perturbar los entendimientos de las gentes cándidas de nuestro país el antiguo director de *La Justicia Federal*:

«MANIFIESTO A LA NACION.

He nacido para decir verdades y no puedo ser patrocinador de mentiras. Este manifiesto no es una confesión arrancada al espanto, sino un grito de mi conciencia, y conciencia no tur-

ba, pero angustiada profundamente.—Soy unobarde que tiene el deber de dar lecciones á los más valerosos.—Si yo fuera capaz de extirparme ante un peligro, no diría lo que voy á decir. Y tengo que decirlo á todo trance, porque cuando hice público que era federal, renuncié al derecho de merecer la estimación de todas las personas honradas. Ignoro si merezco la inmensa gloria de los mártires; pero he jurado no ser víctima de ajenos errores. ¡Basta de torturas! ¡Basta de violencias!—Doo á España una satisfacción cumplida; tan cumplida y solemne como ha sido terrible la prueba. Un partido se ha levantado bajo la fé de mi palabra, y yo debo dirigirle mi voz en esos supremos instantes. No se aclara aquí una cuestión política, sino un punto de dignidad, y yo doy permiso para que me quemen, para que me infamen. Muramos todos, si ta es nuestra estrella; pero sálvese al menos la majestad de los principios: sálvese al menos el prestigio de la revolución: sálvese siquiera la historia.

Hace mucho tiempo, muchos años, que vengo oponiéndome á las insurrecciones populares, porque conceptuaba que todo hecho de fuerza había de ser una derrota para el pueblo.—Esta conducta me ha valido mil censuras amargas por parte de los hombres llamados de acción; aunque la experiencia, y dócil siempre á la sabia moral del tiempo, ha justificado exactamente todos mis vaticinios.—Mi impugnancia á los levantamientos de la multitud, tiene su explicación; y esta explicación es el resumen de la historia de la humanidad, esencia de todas las edades, espíritu de todas las generaciones.

En los sistemas teocráticos hay el prestigio de las tradiciones teológicas.—En los sistemas de realismo hay el prestigio de la herencia.—En los sistemas de la conquista hay el prestigio del guerrero.—En las aristocracias feudales hay el prestigio del Señor.—En los partidos medios hay el prestigio de la instrucción y de la riqueza.—En las democracias no cabe otro prestigio que el de la razón, el de los sentimientos, el de las costumbres.—El democrata puede alegar otros títulos que la educación la virtud, el talento y la probidad, el amor y la fé.—Y yo opinaba que no hay en nosotros bastante fé y amor, bastante probidad y talento, para reformar una sociedad casi deshecha, me vale casi tanto como dar ser á un nuevo mundo.—Esto era lo que yo opinaba, lo que yo reía, lo que siempre opiné, lo que siempre reí, lo que creo y opino hoy; pero vino la abdicación del antiguo duque de Aosta; vino con la proclamación obligada de la República; vino el voto inconsciente de la Asamblea, declarando que la República federal era nuestra forma de gobierno; me alentaron Andalucía, Cataluña, Aragón, Valencia, Murcia, y adulado por las circunstancias, por las provincias y por mi deseo, que es la lisonja más temible, andé un periódico, cuyo éxito no ha tenido templar en España, con el único fin de ensayar la federación.—La invencible ciudad de Cartagena fué la elegida para servir de base á la República cantonal.—En efecto, se levantaron, casi unánimemente, como tocadas por una chispa eléctrica, Murcia, Cartagena, Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Salamanca, Valencia, Castellón. ¿Quién podría dudar de un movimiento tan vigoroso? ¿Quién podía temer de el federalismo no fuese un hecho? ¡Ah! En el desarrollo del movimiento obró la savia de la fe, esa savia del alma, porque la idea existía; pero faltaba la suficiencia para dirigir y crear, porque no había hombres.

Baja el *Vigilante* la bandera de nuestro país y levanta una bandera roja. Las ordenanzas místicas dicen que «buque que arria un pabillon é iza otro, es buque pirata», y esto explica que la fragata *Federico Carlos* apresase nuestro vapor.—El prusiano hizo lo que debió hacer atendiendo á la ley escrita: el vapor *Vigilante* fué buena presa dentro del derecho positivo.—Dos buques cantonales bombardeados después á mi amada ciudad de Almería: bombardean una plaza abierta, una ciudad franca, infringiendo el tratado de París celebrado en 186, firmado por Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y Portugal.—Esto explica que dos buques de esas naciones apresasen nuestras fragatas *Almansa* y *Vitoria* en nombre del derecho internacional, también en nombre de un derecho anterior que se llama el sagrado derecho de gentes.—Los cantonales estábamos fuera de la humanidad: es decir, estábamos fuera de la gran civilización.

Diré más gráficamente, porque es necesario que España me entienda: los cantonales éramos unos bárbaros que pretendían difundir la cultura; ó unos hombres cultos que intentaban fundar una barbarie.—Cuando me enteré de que Almería había sido bombardeada, se me heló el sangre, y concebí la idea de marcharme á Orán, porque vi claramente lo que venía, lo que el efecto vino, porque tenía que venir.—El bombardeo de Almería, como el de Alicante, fué la sepultura de la República federal: la federación está enterrada bajo los escombros que hicieron caer nuestros proyectiles.—Cuando advertí luego que llovían sobre Cartagena cien mil granadas, dije para mí, en medio de aquel ruido orrible: «Almería no salda.»

La democracia se convirtió en absolutismo, y tuvisteis morir la democracia, como si el despotismo se hiciera democrata, moriría el despotismo.—Si el salvaje se convierte en hombre, acaba el salvaje: si el hombre se convierte en salvaje acaba el hombre.

Replicamos federales de toda España, oídme: tenemos la idea; pero nos falta el hecho: tenemos el espíritu; pero nos falta la materia: tenemos el ángel; pero nos falta quien lo lleve.

Yo pregunto á todos los intransigentes de sana intención: ¿tiene nuestro partido autoridad, poder y ciencia para llevar á cabo la reforma del viejo Estado, de la vieja Iglesia, de la vieja cultura y del viejo noble? ¿Tiene autoridad, poder y ciencia para gobernar una nación de diez y siete millones de almas, único pueblo

de la tierra en que el absolutismo está librando una batalla que dura meses, que dura años, que Dios sabe lo que durará.—Yo, intransigente, digo que no: yo, intransigente, confieso mi impetuosidad: yo, intransigente, reconozco nuestra nulidad.

¿Porqué ha sucumbido el invencible pueblo de Cartagena?—Por nuestra ineptitud.—¿Porqué sucumbió Cádiz?—Por nuestra ineptitud.—¿Porqué sucumbió Málaga?—Por nuestra ineptitud.—¿Porqué sucumbió también Valencia?—Por nuestra ineptitud.—Y es que nos hemos empeñado en levantar un palacio de piedra en una baraja de naipes: es que nos hemos empeñado en que la República, nacida ayer, tier que ser una mujer formada, una madre hacendosa, con el necesario caudal de experiencia para gobernar su casa y sus hijos.

Mientras que discutíamos de este modo, si somos víctimas de una inocencia, porque inocencia es la ilusión.

La niña llegará a ser doncella: esta doncella llegará a ser mujer; esta mujer, llegará a ser esposa; esta esposa llegará a ser madre; y cuando sea madre, tendrá el bastante amor, la bastante fe, el bastante cuidado, el bastante talento para gobernar a su familia.

Pero no busquemos imposibles: mientras que no salga de la niñez, la futura madre será una niña; y una niña no puede hacer más que jugar con muñecas.

Planteemos de frente la cuestión, porque estos cuadros no admiten medias tintas: hay una masa trabajadora, llena de vigor, esperanza del mundo, manantial perenne de honradez y de genio: hay un pueblo sufrido, leal, fervoroso, valiente, magnánimo; pero al lado de ese pueblo virgen, de ese pueblo heroico, bulla mucho perdido, mucho mercader, mucho tahur, mucho truan, mucho baratero.

Y no hay que darle vueltas, pueblo generoso: con barateros, con mercaderes, con truanes y con tahures no cabe en lo posible gobernar a las sociedades humanas.

¿Quiéres saber porqué? Voy a decírtelo.

Para que un sistema pueda establecerse y crear sus formas, es indispensable que represente los intereses más poderosos de un siglo y de un pueblo.

Y ¿qué intereses pueden representar ciertas levaduras? ¿qué pueblo ó qué siglo han de dirigir?

Procediendo de la manera que se ha procedido (yo lo debo callar) se desgarró a un país, no se hace una revolución.

No quiero decir que he sido engañado, porque nada más lejos de mi propósito que agravar la suerte de nadie; pero sí puedo decir que he sido engañado tristemente, tengo que exclamar con profunda pena: «No es esta confusión la humanidad que yo he buscado toda mi vida: no es este laberinto el bien y la gloria que yo anhelo para mi patria: no es esta la honra que pretendo legar a mi hijo.»

¿Cuánto he oprimido mi corazón! ¿Cuánto he torturado mi conciencia! ¿Cuántas amarguras han acibarado mi espíritu en este grande y glorioso pueblo! ¿Cuántas y cuántas veces he estado enfermo de dolor! ¿Cuántas veces he querido hablar! ¿Cuántas veces tuve que enmudecer, sin dejar de gemir! ¿Cuán enemigo he sido de mí propio!

¿Sacrificio tremendo; pero será el último.

¿Sacrificio enorme; pero no se repetirá!

Rompo las trabas que me ligan y doy rienda a mi congoja.

II.

Nadie desconoce que el hombre vive como el Océano: agitando. Todo el mundo sabe que no se forman las grandes naciones sin grandes mudanzas, como no puede haber grandes obligaciones sin grandes sacrificios.

No sin cataclismos cayó la barbarie feudal.

No sin cataclismos vino al suelo la monarquía absoluta.

No sin cataclismos expulsamos la monarquía mixta.

No sin cataclismos vendrá en su día la federación democrática.

Este feto se convertirá en criatura; estas moléculas formarán la mole; de esta crisálida saldrá la mariposa cuando llegue la hora divina de la creación; pero digo y sostengo que, hoy por hoy, la España cantonal no tiene hombres, ni representa los necesarios intereses para fundar un orden de cosas posible, una situación aceptable.

Y ya que la federación no tiene medios (yo lo he visto) para dirigir los negocios públicos, declaro y juro no levantarme contra ningún Gobierno constituido, no siendo el Gobierno de la inquisición.

Aunque me indultasen no aceptaría el indulto: me iré al extranjero inmediatamente que convalezca y pueda evadirme si la vida me alcanza: lo exige mi honor; pero lo escombros de Cartagena me han enseñado una verdad, y yo debo decirla al pueblo, ya que es sagrada toda idea escrita con sangre sobre las ruinas de un pueblo querido.

¡Sí, republicanos federales!

Cuando un partido es nulo para gobernar comete un atentado levantándose contra quien gobierna.

III.

El pacto de Tortosa, que declaró certero el período de la propaganda, no supo lo que hizo.

El pacto de Tortosa causó un grandísimo. Hay que propagar verdades, creencias y virtudes.

Hay que enriquecer las inteligencias, las esperanzas, los caracteres, los sentimientos y las costumbres públicas.

Hay que instruir.

Hay que moralizar.

Hay que regenerar lo que han degradado catorce siglos de tormentos, de cubillos y horcas.

Hay que sembrar ideas para recoger hombres.

Hay que sembrar hombres para recoger pueblos.

Hay que sembrar pueblos para recoger humanidad.

Esta doctrina no gustará a muchos; pero guste ó no guste, yo la debo exponer y la expongo.

Tenemos que crear democracia, República, federación, como creamos la monarquía mixta la monarquía absoluta, la teocracia y el feudalismo.

Tenemos que crear libertad, como creamos esclavitud.

Tenemos que crear la civilización como creamos la barbarie.

Guste ó no guste, pese ó no pese, hay que hacer el nuevo país, como hicimos el viejo.

Si no adoptamos esta conducta, si no seguimos este consejo, no alcanzaremos otra cosa que destruir, escandalizar y perecer.

Toda España debe saberlo: sépalo.

Mientras que nos empeñamos en gobernar sin gobernantes, la República federal será una esperanza que debe guardarse en el santuario de la conciencia rodeada de las sublimes aureolas del martirio.

Liberales de todos matices, vamos contra el absolutismo que calicó los huesos de nuestros padres.

Lo demás vendrá cuando deba venir: el reloj del tiempo no ha marcado la hora: Dios no lo quiere todavía y siempre ha de ser lo que quiera Dios.

14 de Enero de 1874.—Roque BARCIA.

EL CADAVER INSEPULTO.

Supongo que no habrá quien sospeche que intento sincerarme para hallar gracia en los que gobiernan.

Al que tantas prisiones ha sufrido no puede importarle una prisión más.

El que no ha temblado bajo el horrible estruendo de cien mil proyectiles, no puede temblar ante un enojo de la política ó ante un capricho de la suerte.

Ni el Gobierno debe estar airado con nosotros, puesto que no nos levantamos contra los hombres del actual poder sino contra ministros que titulándose federales, nos negaron contra todo derecho la federación.

No hablo por miedo: hablo por conciencia: hablo como he hablado toda mi vida.

Muchos me preguntan: «¿Si estaba Vd. tan violento en Cartagena, ¿por qué permanecía?»

Mucho me repugna tocar este asunto, pero algo tengo que decir, porque mi honor no es solo mío.

Estaba en Cartagena porque, cuando solicitaba pase de la Junta, no se daba cuenta de mi oficio.

Estaba en Cartagena porque tenía la imprudente obligación de no provocar graves turbaciones.

En una ocasión me despedí de la ciudad; hubo de creerse que las palabras de un compañero habían motivado mi resolución de ausentarme, y la muchedumbre acudió revuelta a la plaza del Ayuntamiento dando voces hostiles contra individuos de la Junta.

Estaba en Cartagena porque mi retirada hubiera ocasionado un hondo conflicto.

Estaba en Cartagena porque no me dejaron salir, ni yo lo he debido intentar.

Estaba en Cartagena porque se indicó el bombardeo y el peligro me sujetaba, puesto que mi deber era morir con mis hermanos.

Estaba en Cartagena porque entre la muerte y la fuga ningún hombre digno puede amar su vida.

Paso al asunto de este artículo.

Desde el bombardeo de Almería dejé de asistir a la Junta, y mi existencia fué un martirio y un remordimiento.

Se me aseguró que en aquel bombardeo había perecido una mujer con una criatura, y la sombra de aquellas víctimas me atormentaba cruelmente.

Muchas veces me despertaba sobresaltado, creyendo escuchar una voz que decía: «No duermas: tu República federal, tu República hermana, esa República que has predicado tanto tiempo, pasó por Almería y me robó a mi hijo.»

¿Qué bombardeo más desgraciado! ¿Qué hora tan terrible!

Conste asimismo que, al hablar de la Junta, no me refiero a sus individuos, a quienes debo mucha honra y mucha alabanza. Todos mis compañeros son muy santos, muy justos, muy héroes; pero no sirven ni para gobernar una aldea.

Y de esta insuficiencia absoluta para el manejo de los negocios públicos; de esta ignorancia pertinaz; de este abandono incorregible, nacen todas las desventuras que han caído, como si hubiesen llovido del cielo, sobre el movimiento que ha terminado; ese movimiento que ha terminado; ese movimiento colosal, cuyo primero y último suspiro están sellados con tanta sangre y con tantas lágrimas en los gloriosos muros de una ciudad heroica.

Abandono fué la desgracia del Parque.

Abandono el incendio de la Tetuan.

Abandono la carnicería de la Puerta de Madrid.

Abandono la pérdida prevista del castillo de la Alayá.

Abandono la fuga de Chinchilla.

Para que pueda graduarse hasta qué punto nos hace imbeciles la falta de experiencia en el Gobierno, voy a referir un incidente, entre los infinitos de que no me quiero acordar.

El castillo de la Concepción tiene un polvorín con veinticuatro mil arrobas de pólvora. Durante tres ó cuatro días estuvimos con dos aspilleras abiertas que comunicaban con el polvorín y que recibían los continuos fuegos de las baterías sitiadoras.

Al lado mismo de las aspilleras cayeron dos ó tres proyectiles. ¿Qué cosa más fácil que haber caído uno dentro de la pólvora, como cayó en el parque de artillería, habiendo entrado por una raja que daba al campo?

Amen de esto: bajo las galerías del castillo, contiguas todas al polvorín, se habían amparado muchas familias, y cada una de ellas encendía lumbre.

¿No pudo una chispa producir el incendio de aquella inmensa cantidad de pólvora?

Pues si esto acontece, toda Cartagena hubiese volado hasta las nubes. La ciudad de Murcia, que dista nueve leguas, se hubiera conmovido, si no derribado.

Cuando veo que esta ciudad existe, tengo que atribuirlo al mayor milagro de la Providencia: Si es un prodigio que no nos hallemos bajo escombros los sitiadores y los sitiados.

Finalmente: por una inocentada del destino, no hemos ido todos a visitar la luna.

¡Oh ruinas de Cartagena, primer monumento de la Europa latina, vaticinio augusto de un mundo que está en germen! ¡Oh ruinas sagradas! ¡Cuántas verdades me habeis revelado!

Yo lloraré sobre vosotras toda mi vida; aunque un acento misterioso enseña al mundo que estos sublimes infortunios de los pueblos son besos que dá el hombre y que Dios recibe.

Si hay quien crea que le debo algo, reclame a la historia.

Si hay quien crea que le debo algo, ajuste cuentas con la humanidad.

Si hay quien crea que le debo algo, pídale a Dios.

Vamos de secreto de nuestro presente.

II.

Hace diez meses que dije a un ministro: «Esta política nos lleva a Serrano.»

Y Serrano vino, porque debió venir.

No es suya la culpa, sino de quien lo trajo con su torpeza. Lo que ha hecho el duque de la Torre, lo hubiera hecho yo, si yo hubiera tenido su poder y su plan.

Unas Constituyentes federales que se tornan en enemigas juramentadas de la federación, no merecían acabar de otra suerte.

No las mató Pavia: las mató su destino.

No las mató Pavia: se mataron ellas.

Ahora digo a España: si la República no pacifica a nuestro país tendrá que venir la restauración.

¿Porqué? Porque cuando una idea, una dinastía, una tradición, una persona, tiene un fin histórico que cumplir, tarde ó temprano viene a cumplirlo.

Puede venir antes; puede venir despues, pero viene.

Y esta teoría no pertenece a la moral de los partidos: sino a la moral de la historia, a la infalible moral del tiempo, que es la moral de la Providencia.

Aunque nosotros no lo creamos, hay muchas cosas en este mundo que están reservadas al gobierno de Dios y la moral de los sucesos es una de ellas.

Lo que debe arder, arde.

Y lo que debe pasar, pasa.

Y lo que debe venir, viene.

Podemos horadar un monte; pero no podemos romper este axioma.

Si la República no pacifica a España, vendrán los Borbones, vendrán sin disputa, vendrán forzosamente, por que vendrán con aquel fin.

Vendrán, sin que nadie pueda impedirlo, porque vendrán llamados por la moral histórica; vendrán llamados por la moral de la Providencia, que habla por boca de cada pueblo y de cada siglo.

Oiganlo todos los partidos liberales: ó concluye la guerra de la Inquisición, ó viene don Alfonso con diez ó doce años de tiranía.

III.

Republicanos federales, no nos empeñemos por ahora en plantear el federalismo.

Es una idea que está en ciernes; es una fruta que está madurando y conviene esperar la estación propia.

Cuando el sol y el ambiente la maduren poco importará que algunos digan que no está madura.

Yo la he visto, yo la he tocado, y de seguro que hoy está verde.

El Gobierno que nos pacifique, será un Gobierno patriótico: en una palabra, será el Gobierno nacional.

[Trabajemos todos los españoles por ese Gobierno verdaderamente español!]

Excuso decir que no estaré al lado de ninguna política contra la lealtad de mis convicciones; pero hago público que aceptaré todo Gobierno constituido, el cual haga la contra a los partidarios de los frailes.

En este sentido, sin abjurar de mis ideas, siendo lo que soy, lo que siempre fui, lo que seré siempre, reconozco al Gobierno actual y estaré con él en la lucha contra el absolutismo.

¡Demos tierra a ese cadáver insepulto!

¡Acabemos con esa ignominia!

¡Salvémonos de esa deshonra!

Las naciones nos miran y vuelven el rostro, como si fuéramos los apesetados de la humanidad.

17 de Enero de 1874.—Roque BARCIA.

EXTRANJERO.

Hemos recibido anoche los siguientes despachos telegráficos:

ROMA 19.

El Papa ha enviado un telegrama de pésame a D. Carlos con motivo del fallecimiento de su abuela.

LONDRES 19.

Consolidados ingleses, a 92 1/4

Exterior español, a 18 13/16

Fabra.

El día 18 quedó acordado en Consejo de ministros el viaje del señor ministro de Marina a la plaza de Cartagena, quedando encargado interinamente del despacho de este ministerio el señor ministro de la Guerra.

He aquí los decretos que a este propósito publicó ayer la Gaceta:

«El gobierno de la República ha resuelto que D. Juan Bautista Topete, ministro de Marina, pase a la plaza de Cartagena con delegación de todas las facultades y atribuciones que al Poder Ejecutivo corresponden para entender en cuanto se refiera a la última insurrección y a las personas que aparecen en ella complicadas.»

—En uso de las facultades de que me hallo revestido,

Vengo en disponer que durante la ausencia de D. Juan Bautista Topete, ministro de Marina, se encargue del despacho del referido ministerio D. Juan de Zavala y de la Puente, ministro de la Guerra.

Dado en Madrid a diez y ocho de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El presidente del Poder Ejecutivo de la República, Francisco Serrano.

El Sr. Topete salió anteayer para Cartagena, acompañado de sus ayudantes. Su viaje no durará más que cinco días.

Ayer publicó la Gaceta los decretos relevantes al general Primo de Rivera del mando de Puerto-Rico, y nombrando en su reemplazo al general Sanz. Los decretos dicen así:

«El Gobierno de la República ha tenido a bien relevar del cargo de capitán general, gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico, al teniente general D. Rafael Primo de Rivera y Sobremonte.

—El Gobierno de la República ha tenido a bien nombrar capitán general, gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico, al teniente general D. José Laureano Sanz y Posse.

Madrid diez de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El presidente del Poder Ejecutivo de la República, Francisco Serrano.»

Por decretos de ayer han sido conmutadas en seis meses de arresto mayor, la pena de ocho años de presidio mayor y un día, impuesta a Francisco Rey Ramos por la audiencia de Zaragoza, en causa sobre falsificación de un documento oficial, y en seis años de retención, la de doce años impuesta por la audiencia de Madrid a Jorge Humanes, en causa sobre homicidio.

Por decretos del ministerio de Gracia y Justicia que ayer publicó el periódico oficial, ha sido promovido a la plaza de magistrado del Tribunal Supremo, vacante por defunción de don Trinidad Sicilia y Meca, D. Alvaro Gil Sanz, presidente de la audiencia de Madrid, nombrándose para este puesto a D. Emilio Bravo y Romero, presidente de sala de la audiencia de Madrid; para este cargo a D. Raimundo Fernandez Cuesta, magistrado de la misma, y para éste a D. Joaquín José Cervino, cesante del referido empleo.

Asimismo ha sido promovido a la plaza de fiscal de la audiencia de Pamplona a D. Juan Tomás y Seva y Cervero, teniente fiscal de la de Zaragoza.

Han sido nombrados para formar la junta de beneficencia particular de la provincia de Palencia: D. Manuel Alvarez Lopez, D. Fernando Monedero, D. Joaquín Alvarez, D. Ildefonso Alonso, D. Guillermo Martínez Azcoitia, don Dámaso Lopez Cadierino, D. Alejandro Ovejero, D. Jacinto Lorenzo, D. Elías Heredia, D. Pedro Pombo Fernandez y D. Gumersindo Ausín.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido una circular a los gobernadores de provincia, excitando su celo para el cumplimiento de las medidas sanitarias e higiénicas, y muy especialmente en lo que se refiere a enfermedades epidémicas.

Ha sido admitida su dimisión a D. Antonio Buenavida, oficial de la clase de segundos del ministerio de Fomento, y nombrado en su reemplazo D. Miguel Echegaray.

Anteayer llegó una nueva comisión del partido radical de Valencia para gestionar acerca del nombramiento de gobernador de dicha provincia. Con esta comisión son ya tres las que han llegado de aquella capital para el mismo asunto.

La Correspondencia publicó anoche el siguiente suelto:

«Es enteramente falso que el Sr. Castelar haya hecho gestión alguna en el nombramiento de gobernadores. El Sr. Castelar se halla retirado en su casa, atento a sus estudios y a sus libros, sin mezclarse para nada en la política del día. Pero tiene la resolución inquebrantable de ser un elemento de orden, de gobierno, de autoridad, dentro de la República, combatiendo por estas ideas fundamentales de las sociedades modernas con la tenacidad de siempre, y cada día más separado de los utopistas y los demagogos.»

El Sr. Castelar ha prometido en la tribuna que jamás perturbará a su patria, y no la perturbará; que de cuanto ha hecho por el orden no está ni estará jamás arrepentido. Pero esta conducta la sigue por inspiraciones de conciencia, y no por tener influjo en ninguna situación, y menos en esta. Ha creído siempre que solo es política fecunda la política desinteresada.

Varios periódicos de distintos matices reproducen el suelto anterior y aplauden la actitud de nuestro ilustre y querido amigo.

Para explicar las causas que le impiden publicar el extracto que se redactó en las Cortes Constituyentes dando cuenta de la última parte de la sesión del 3 de Enero, El Progreso inserta hoy en sus columnas la siguiente orden que ha recibido:

«Ministerio de la Gobernación.—Orden público.—Prensa.—Teniendo entendido que han sido remitidas a esta redacción dos galeradas impresas con el epígrafe de «Cortes Constituyentes, continuación del extracto oficial de la sesión de 2 de Enero de 1874,» y en las que se da cuenta de las últimas palabras que se suponen pronunciadas por algunos ex-diputados al acercarse al edificio fuerzas del ejército y Guardia civil, me creo en el deber, por la consideración que merece la prensa periódica, de advertir a V. y recomendarle la no inserción en las columnas del diario político que V. dirige de aquellas dos galeradas; pues, de aparecer insertas en El Progreso, sería recogido el número que las comprendiera. Dios guarde a usted muchos años.—Madrid 15 de Enero de 1874.—El jefe de la sección de orden público, Alfredo Alvarez.—Señor director del periódico El Progreso.»

De una carta de Cartagena fecha 18, recibida ayer, tomamos los siguientes párrafos que publica un colega:

«El Sr. B. Miguel Lobo y Malagamba ha tomado posesión de la capitania general de marina, y está procediendo con mano fuerte contra aquellos que levantan sus armas contra las instituciones del país. Ayer mandó encerrar en un calabozo al maestro Ribera, uno de los más furibundos cantonales.»

El aspecto de la plaza, terrible; el 90 por 100 de los edificios, destruidos, y los restantes en su mayor parte robados, siendo pocos los afortunados. El parque destruido, y centenares de criaturas quedaron bajo sus escombros. Las calles llenas de escombros, basuras y otras inmundicias, aguas sucias y animales muertos exhalando una fetidez capaz de promover una epidemia, si pronto no se corrige.

Es digna de elogio la conducta de los señores Solá, hermanos, quienes no quisieron abrir su casa hasta que la autoridad no lo hiciera para que se llevasen los géneros allí depositados.»

Despues de copiar el bando del general Lopez Dominguez, indultando a los insurrectos de Cartagena, La Bandera Española, periódico ministerial, dice así:

«Por consecuencia de esta capitulación han podido venir libremente a Madrid varios jefes y oficiales sublevados, a los que se ha visto en sitios muy públicos. Contaban algunos colegas entre ellos a Pernas y Carreras, los cuales no creemos se encuentren en esta capital, no porque haya faltado quien les permitiera venir, sino por el estado de su salud.»

Los que si puede asegurarse que están aquí son Benedicto y Real, jefes de Mendigorría, que sirvieron de subalternos no hace muchos años con el conocido brigadier Carmona.

También es significativo que se haya separado del mando al brigadier Carmona, jefe que ha faroleado mucho, (no encontramos otra palabra más gráfica) en los últimos días del sitio.

A nosotros todavía se nos figura poco el licenciarse a los oficiales sin ulterior procedimiento, cuando recordamos haber visto ir a servir en clase de soldados, al Fijo de Ceuta, 22 alumnos de artillería, varios de los cuales eran ya alféreces, por levisimas faltas de disciplina académica.»

El nombramiento del general Sanz para el cargo de capitán general de Puerto-Rico, no ha satisfecho a algunos naturales del país residentes en esta; que alegaban para combatirlo, como fundamento de su opinión, el hecho de haber intervenido durante largo tiempo el señor Sanz en las contiendas que agitan a aquella isla; circunstancia que, a juicio de los que la exponen, no habrá de permitirle usar toda la severa imparcialidad que sería necesaria en los momentos actuales, y para no levantar en aquella pacífica provincia nuevas discordias.

Un buque espera en las aguas de Alicante al capitán general de Cataluña, Sr. Izquierdo, el cual sale esta noche de Madrid para aquel punto, acompañado de sus ayudantes y de los brigadieres Fernandez, Gofín y Juan Negron.

Un soldado del ejército del Norte fué ayer pasado por las armas por haber atentado contra la vida de un oficial.

Ayer tarde fueron detenidos en las prisiones militares de San Francisco todos los soldados de las fuerzas insurrectas de Mendigorría.

Dice misteriosamente El Tiempo: «El Gobierno se haya hoy, según sus amigos, preocupado con una noticia correspondiente al ministerio de Estado, a la que se atribuye bastante gravedad.»

Como buenos españoles, deploraríamos de todas veras que vinieran nuevas complicaciones a perturbar al país; ignoramos qué verdad pueda tener la anterior noticia, pero si al decir de los amigos del Gobierno, tal gravedad existiera y se tiene con razón que surjan nuevas complicaciones en el exterior, mal parados quedarían los diarios ministeriales que se han apresurado a publicar la noticia de que el reconocimiento oficial de las potencias extranjeras será un hecho inmediatamente, debido tan solo al golpe de Estado del día 3.

Pícanos la curiosidad del colega, y desearíamos que en breve se aclare el misterio.

Los carlistas cortaron la línea férrea de Alar a Santander en el puente de Celada, inmediato a la estación de Pozasal.

El cabecilla Navarrete y su partida que causaron desperfectos de consideración en las inmediaciones de las Fraguas, se retiraron tomando la dirección del valle de Toranzo.

Las partidas mandadas por Velasco y Mendirio que llegaron al Astillero, distante dos leguas de Santander se han retirado también, ignorándose la dirección que han tomado.

MISCELANEA.

Compañeros en el periodismo, salud y pesetas. Señor Gobernador... ¡por Dios! Meditemos.

Roque Barcia ha publicado un manifiesto verdaderamente trascendental y olímpico. Todos conocemos la belleza de su estilo.

Todos sabemos su idiosincrasia política. Es el primer escritor de tumba y hach

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ORDEN

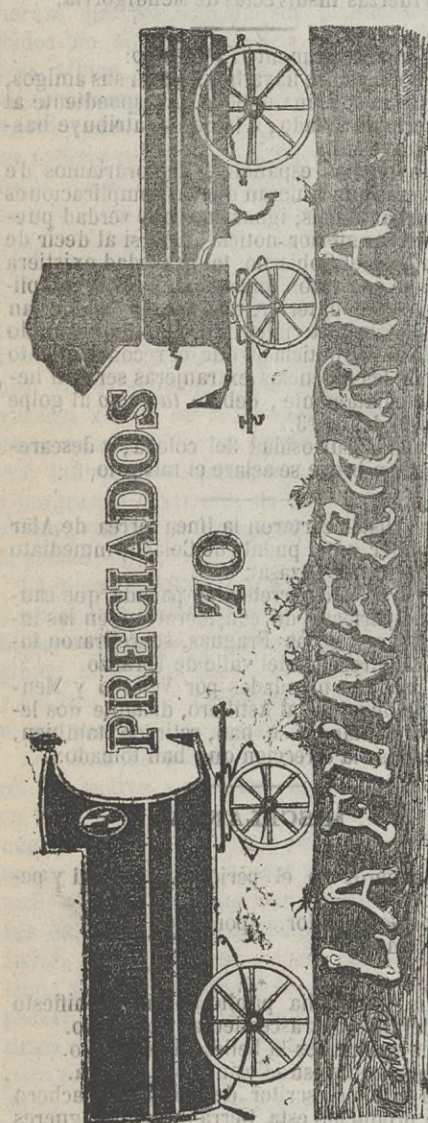
DIARIO REPUBLICANO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los días menos los lunes.
 Precio de suscripción, 2'50 pesetas (10 rs.) al mes en toda España.
 — — — 6'50 al trimestre.
 — — — 12'00 al año.
 Ultramar. 12 pesos id.
 Puntos de suscripción: En la Administración, Fomento, 6 y 8 bajo, y en las principales librerías.
 La suscripción principia en los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.
 Comunicados y anuncios, á precios convencionales.

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Mas de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han admirado, en muchísimos casos, las sorprendentes propiedades higiénico medicinales del *aceite de bellotas* con sava de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.
 Hoy podemos exponer una importantísima, y manifestar á los que padecen reumatismo, cuya afección caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción y de fenómenos generales que atacan los músculos, las articulaciones y muchas vísceras: que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluidas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoch y Holloway, un remedio tan heroico, eficaz, cómodo, barato (á veces 05 céntimos) y sencillo como nuestro específico, recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por más de 800 periódicos de diferentes matices.
 Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita: como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho días.
 Todo el que habite países fríos, lluviosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasco, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tina, sarna, tisis y lepra, hace expeler la solitaria y toda clase de lombrices.
 Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de la Salud, 9, principal derecha. Madrid; y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.
 Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la capsula y vidrio, busto y rubrica en la etiqueta y prospecto, que hay ruinas falsificadores.
 Dirigirse al inventor L. BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo.
 NOTA IMPORTANTE.—A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa ó de Ueberuaga, y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Ermita y otros, para curar el pulmon y toda clase de toses: en breve publicaremos nuestros informes facultativos.



CASA ESPECIAL DE SERVICIOS Y EFECTOS FUNEBRES.

DESPACHO PERMANENTE.

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olanó Larrinaga y compañía.

Albacete.—D. Ramon Sebastian Perez.—Alicante.—Señora Viuda de Planelles, librería.—Algeciras.—D. Rafael de Muro, del Comercio.—Alcoy.—D. A. Payá é hijos.—Avila.—D. Bernardino Robles, librería.—Badajoz.—D. Joaquín Fonseca, librería, Padres, 28.—Barcelona.—D. José Felipe, Zurbano, 5.—Bilbao.—D. Agustín Emperaire, librería, Cruz, número 5.—Burgos.—D. Santiago Rodri-

Aurora	3.500 toneladas	1.500 caballos,	capitan N. Larrinaga.
Leon	3.500 »	1.500 »	» P. J. Olano.
Iruva-bat	3.000 »	1.000 »	» M. Bollegui.
Buenaventura	3.000 »	1.000 »	» A. Echevarria.
Emiliano	3.000 »	1.000 »	» R. Larrinaga.

Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona: todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarata independiente para señoras y familias.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo ó de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Foquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, Trufas del Périgord, Foiegras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Acetes superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhagen y Prevale, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

ENOLADO TÓNICO ESTOMACAL.

De gran utilidad en toda clase de convalecencias, en la clorosis ó embrocamiento de la sangre en la anemia, escorbuto, flatulismo, caquexia palúdica, histerismo ó males de nervios, escrófulas, dispepsias, ó malas digestiones, gastralgias, jaquecas, vómitos biliosos, acedias, inapetencia, diarreas por debilidad, saburras, vermes intestinales ó lombrices, y en todas aquellas molestias del estómago que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Siendo remedio inofensivo por su composición química y de un gusto agradable, puede usarse sin inconveniente, aun por las personas sanas y robustas.—Botella 20 rs.
 Farmacia de Escobar, plaza del Angel, núm. 3, Madrid.

¡LOS ESPAÑOLES NO TENEMOS PATRIA!

folleto por

SANTIAGO EGUERRA.

Véndese en Madrid á 4 reales en la calle del Carmen, núm. 13, librería de D. Leopoldo Lopez, y en provincias á 5 rs. en casa de sus responsables.

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES

Y RIO JANEIRO.

Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga.

Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes.

PARA LONDRES.

Salidas semanales.—Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga.

Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga.

MANUAL DEL NAVEGANTE

redactado

CON PRESENCIA DE LOS MEJORES AUTORES MODERNOS

por

D. Antonio Terry y Rivas,

Teniente de navío de primera clase.

Esta obra, tan útil á todos los marinos en general, se halla de venta en las sucursales del Depósito Hidrográfico y en las librerías de los puertos más principales.

LA CASA-REFUGIO DE NOB,

GRAN AGENCIA UNIVERSAL, PRECIADOS, 26, PRAL.

Facilita dinero sobre fincas, alhajas, muebles de lujo, alquileres, papeletas del Monte, papel del Estado, libranzas del Giro mutuo, tetras, pagarés, retiramos á los empleados. Fincas rústicas y urbanas, etc., etc.

Negocios: matrimonios civiles y canónicos, compra, venta y cambio de fincas, exortos, busca de documentos y personas, cuartos desahogados, de huéspedes y en compañía, y en cuanto concierne á la primera agencia de España, cuyo director es la mejor garantía después de 18 años de constante práctica, sin la menor acusación presentada ante los tribunales de justicia. Se solicita el franqueo de la correspondencia.

PRÉSTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratara, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entrepuerto, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plaqué, ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro mutuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta.

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, ve la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160.

Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.

Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240.

América.—Un trimestre, 100 reales; un año 360.

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de *La Revista de España*, calle de San Agustín, núm. 6, 2.º.

(R.—10.)

PRECIADOS, 70.

LA FUNERARIA.

EFECTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Especialidad en la construcción de ataúdes y urnas funebre de madera y metal. Este establecimiento cumple la triste misión de facilitar todos los efectos que se hacen necesarios después de un fallecimiento, y practicar las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen.

Se encarga de embalsamar los cadáveres y de hacer los traslados dentro y fuera de la capital.

Los avisos de provincia por telégrafo, son servidos en el acto.

El servicio es permanente día y noche.

ADVERTENCIA.

No teniendo sucursal alguna, se previene al público no se deje sorprender por los que, tomando nuestro nombre, abusen de su buena fe.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estoy usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano.

Uso: se agita bien el frasco; se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías.

El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

VAPORES-CORREOS DE L. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARAPUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.º; Barcelona, D. Ripol y C.º; Santander, Pérez y García; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.º; Alicante, Faes hermanos y C.º; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

AGUA CIRCASIANA.

Usada por todas las familias reaes y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MEDICOS MAS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres días la caspa, por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza al vigor juvenil á los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la existencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos contienen el doble, 7 1/2 pesetas.
 Todos los frascos van en magníficas cajas de cartón, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOÑIA.—LISBOA.

Véndese en la botica de los Principes. Borrel hermanos, Puerta del Sol, núm. 5. (P.—12.)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION

POR VAPOR EL PACIFICO.

LA EGUAR SEMANAL.

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Ares, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahia.

De LIVERPOOL todos los miércoles. De SANTANDER, una vez al mes.
 De BURGOS todos los sábados. De CORUÑA, otra id.
 De LISBOA todos los martes. De VIGO, dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1. y 2. pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILETES.	A PERNAMBUCO BHIA O RIO-JANEIRO			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO ARICA, ISLAY O CALLAO.		
	1.ª.	2.ª.	3.ª.	1.ª.	2.ª.	3.ª.	1.ª.	2.ª.	3.ª.
Ron.	Ron.	Ron.	Ron.	Ron.	Ron.	Ron.	Ron.	Ron.	Ron.

Desde Madrid (via Lisboa). 2675 2060 153 3441 2060 1149 6505 4166 2681

Santander, Coruña ó Vigo. 2940 1960 175 3430 1960 1175 7345 4900 2940

Lisboa. 2700 1960 175 3430 1960 1175 6700 4200 2800

Los magníficos buques de esta compañía, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Sint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Barcena y hermano.—Lisboa, B. Pinto hato y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

SOCIEDAD GIO BATTÀ LIVARELLO Y COMPAÑIA.

SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUARO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS.

Salidas fijas de Cádiz el 14 de cada mes.

El 14 de Agosto saldrá para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el vapor-correo italiano

ESPRISSE,

CAPITAN DON RINADO VIANELLO.

Precios del pasaje compendiado billete de ferrocarril ó de vapor hasta Cádiz.

	Río Janeiro Montevideo ó Buenos-Aires.	Valparaíso, Arica, Islay ó Callao con trasbordo en Montevideo.
1.ª clase.	120	120
2.ª clase.	80	80
3.ª clase.	50	50
4.ª clase.	30	30
5.ª clase.	20	20
6.ª clase.	10	10
7.ª clase.	5	5
8.ª clase.	3	3
9.ª clase.	2	2
10.ª clase.	1	1
11.ª clase.	0,50	0,50
12.ª clase.	0,25	0,25
13.ª clase.	0,10	0,10
14.ª clase.	0,05	0,05
15.ª clase.	0,02	0,02
16.ª clase.	0,01	0,01
17.ª clase.	0,005	0,005
18.ª clase.	0,002	0,002
19.ª clase.	0,001	0,001
20.ª clase.	0,0005	0,0005
21.ª clase.	0,0002	0,0002
22.ª clase.	0,0001	0,0001
23.ª clase.	0,00005	0,00005
24.ª clase.	0,00002	0,00002
25.ª clase.	0,00001	0,00001
26.ª clase.	0,000005	0,000005
27.ª clase.	0,000002	0,000002
28.ª clase.	0,000001	0,000001
29.ª clase.	0,0000005	0,0000005
30.ª clase.	0,0000002	0,0000002
31.ª clase.	0,0000001	0,0000001
32.ª clase.	0,00000005	0,00000005
33.ª clase.	0,00000002	0,00000002
34.ª clase.	0,00000001	0,00000001
35.ª clase.	0,000000005	0,000000005
36.ª clase.	0,000000002	0,000000002
37.ª clase.	0,000000001	0,000000001
38.ª clase.	0,0000000005	0,0000000005
39.ª clase.	0,0000000002	0,0000000002
40.ª clase.	0,0000000001	0,0000000001
41.ª clase.	0,00000000005	0,00000000005
42.ª clase.	0,00000000002	0,00000000002
43.ª clase.	0,00000000001	0,00000000001
44.ª clase.	0,000000000005	0,000000000005
45.ª clase.	0,000000000002	0,000000000002
46.ª clase.	0,000000000001	0,000000000001
47.ª clase.	0,0000000000005	0,0000000000005
48.ª clase.	0,0000000000002	0,0000000000002
49.ª clase.	0,0000000000001	0,0000000000001
50.ª clase.	0,00000000000005	0,00000000000005
51.ª clase.	0,00000000000002	0,00000000000002
52.ª clase.	0,00000000000001	0,00000000000001
53.ª clase.	0,000000000000005	0,000000000000005
54.ª clase.	0,000000000000002	0,000000000000002
55.ª clase.	0,000000000000001	0,000000000000001
56.ª clase.	0,0000000000000005	0,0000000000000005
57.ª clase.	0,0000000000000002	0,0000000000000002
58.ª clase.	0,0000000000000001	0,0000000000000001
59.ª clase.	0,00000000000000005	0,00000000000000005
60.ª clase.	0,00000000000000002	0,00000000000000002
61.ª clase.	0,00000000000000001	0,00000000000000001
62.ª clase.	0,000000000000000005	0,000000000000000005
63.ª clase.	0,000000000000000002	0,000000000000000002
64.ª clase.	0,000000000000000001	0,000000000000000001
65.ª clase.	0,0000000000000000005	0,0000000000000000005
66.ª clase.	0,0000000000000000002	0,0000000000000000002
67.ª clase.	0,0000000000000000001	0,0000000000000000001
68.ª clase.	0,00000000000000000005	0,00000000000000000005
69.ª clase.	0,00000000000000000002	0,00000000000000000002
70.ª clase.	0,00000000000000000001	0,00000000000000000001
71.ª clase.	0,000000000000000000005	0,000000000000000000005
72.ª clase.	0,000000000000000000002	0,000000000000000000002
73.ª clase.	0,000000000000000000001	0,000000000000000000001
74.ª clase.	0,0000000000000000000005	0,0000000000000000000005
75.ª clase.	0,0000000000000000000002	0,0000000000000000000002
76.ª clase.	0,0000000000000000000001	0,0000000000000000000001
77.ª clase.	0,00000000000000000000005	0,00000000000000000000005
78.ª clase.	0,00000000000000000000002	0,00000000000000000000002
79.ª clase.	0,00000000000000000000001	0,00000000000000000000001
80.ª clase.	0,000000000000000000000005	0,000000000000000000000005
81.ª clase.	0,000000000000000000000002	0,000000000000000000000002
82.ª clase.	0,000000000000000000000001	0,000000000000000000000001
83.ª clase.	0,0000000000000000000000005	0,0000000000000000000000005
84.ª clase.	0,0000000000000000000000002	0,0000000000000000000000002
85.ª clase.	0,0000000000000000000000001	0,0000000000000000000000001
86.ª clase.	0,00000000000000000000000005	0,00000000000000000000000005
87.ª clase.	0,00000000000000000000000002	0,00000000000000000000000002
88.ª clase.	0,00000000000000000000000001	0,00000000000000000000000001
89.ª clase.	0,000000000000000000000000005	0,000000000000000000000000005
90.ª clase.	0,000000000000000000000000002	0,000000000000000000000000002
91.ª clase.	0,000000000000000000000000001	0,000000000000000000000000001
92.ª clase.	0,0000000000000000000000000005	0,0000000000000000000000000005
93.ª clase.	0,0000000000000000000000000002	0,0000000000000000000000000002
94.ª clase.	0,0000000000000000000000000001	0,0000000000000000000000000001
95.ª clase.	0,00000000000000000000000000005	0,00000000000000000000000000005
96.ª clase.	0,00000000000000000000000000002	0,00000000000000000000000000002
97.ª clase.	0,00000000000000000000000000001	0,00000000000000000000000000001
98.ª clase.	0,000000000000000000000000000005	0,000000000000000000000000000005
99.ª clase.	0,000000000000000000000000000002	0,000000000000000000000000000002
100.ª clase.	0,000000000000000000000000000001	0,000000000000000000000000000001

Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería. 170 60 360 250 146

Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marín ó Corubion. 170 60 58 360 250 146

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diario.

Consignatario en Cádiz, Gamonalles, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, Sres. Bernal y C.º.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y C.º.—Gibraltar, señores D. Jaime Barboro y Hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, Sres. Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía D. José García, Rehoredo.—Marín, D. José Rocafor.—Corubion, D. Vicente Pou.

NOTA.—La correspondencia que se envíe por este Vapores deberá hallarse en Cádiz el día 13 por la noche.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como energética, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es uncaimale excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, quodevuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Unguento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecidos sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó broquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres. (P.—2)